

REF.: Autoriza pagar con cargo a la Ley de Presupuestos del año 2018, los gastos de Expropiaciones aprobados por Decreto MOP, que se indican.

SANTIAGO, 14 FEB 2018

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fijó normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- El D.S. Hacienda N°854 de fecha 29.09.2004, que determina Clasificación Presupuestaria para el Sector Público.
- El Decreto de Hacienda N°25 de fecha 17.01.2018, que identifica la asignación presupuestaria para el año 2018.
- La facultad que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206 de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

RESUELVO : (EXENTO)

D.G.O.P.

N°

663



1. **AUTORIZÁSE** a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, a pagar con cargo a la Ley de Presupuestos del año 2018, las cantidades que se señalan por concepto de pagos de Expropiaciones correspondientes a la obra concesionada "Autopista Concepción - Cabrero", aprobadas por Decreto MOP, que se indican:

Decreto N°	Fecha Decreto	Monto Decreto	N° TD5 2018
546	23-jun-17	\$766.626	5121
1366	26-oct-17	\$1.119.635	5041

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

N°52-P

N° Proceso 117026471

GABINETE DGOP

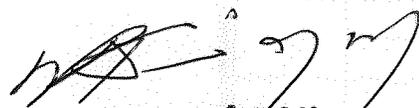
12 FEB 2018

2.- Imputación Presupuestaria: El gasto será con cargo a:

L.P. 2018: 02.08.31.02.003 "Terrenos"		
Código BIP	Denominación	Monto \$
29000450-0	RUTA D-43 LA SERENA - OVALLE (EXPROPIACIONES)	1.886.261

3.- **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Unidad de Expropiaciones CCOP, Unidad de Presupuesto CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


WALTER BRÖNING M.
Director General de Obras Públicas
Subrogante

CONTRALORIA GENERAL

**TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

Con Oficio N°

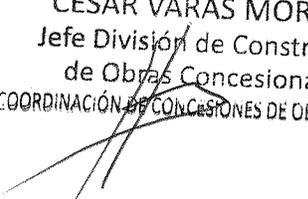
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		


RODRIGO URZUA ALVAREZ
Coordinador de Concesiones de Obras Públicas (S)

REFRENDACION

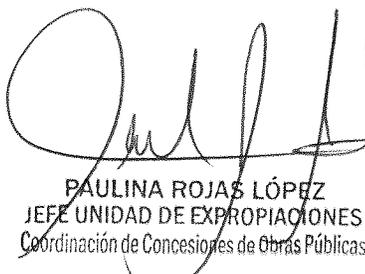
REF. POR IMPUTAC.	\$	_____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	_____
DEDUC DTO.		_____


JAVIER SOTO MUÑOZ
Jefe División Jurídica (S)
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas


CESAR VARAS MORALES
Jefe División de Construcción de Obras Concesionadas
COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS

N°:52-P
N° Proceso 11702647 /


Constanza Ojeda Cid
Abogada
DGOB


PAULINA ROJAS LÓPEZ
JEFE UNIDAD DE EXPROPIACIONES
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas


JORGE CARTER ARANCIBIA
Jefe Unidad de Presupuesto
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas



INUTILIZADO